



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 02 de agosto del 2022

VISTO: Informe N° 033-2022-DIRESA-HRM/08 emitido el 24 de mayo de 2022 por la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ de fecha 15 de febrero de 2011 se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402, Hospital Regional de Moquegua, en el pliego 455 del Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, creada para el logro de objetivos y contribución de la mejora de calidad y cobertura del servicio público de salud, manteniendo independencia en su administración a fin de garantizar su operatividad;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley a Ley N° 26842, Ley General de la Salud, tiene previsto que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la Salud;

Que, mediante Informe N° 033-2022-DIRESA-HRM/08 la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita se apruebe la conformación del "Comité de Internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua", efectuando la propuesta de sus integrantes.

Contando con el proveído favorable de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua para la emisión de acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la conformación del "COMITÉ DE INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", el cual estará integrado por de la siguiente manera;

N°	RESPONSABLE	FUNCIÓN
1	Director del Hospital Regional de Moquegua	Presidente
2	Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Secretario Técnico
3	Coordinador de Internado médico de Pediatría	Miembro
4	Coordinador de Internado médico de Medicina	Miembro
5	Coordinador de Internado médico de Cirugía	Miembro
6	Coordinador de Internado médico de Gineco-Obstetricia	Miembro
7	Coordinador de Internado de Odontología	Miembro
8	Coordinador de Internado de Enfermería	Miembro



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 02 de agosto del 2022



9	Coordinador de Internado de Obstetricia	Miembro
10	Coordinador de Internado de Psicología	Miembro

Artículo 2°.- DISPONER que el "COMITÉ DE INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA" cumpla diligentemente y en beneficio de la institución sus funciones.

Artículo 3°.- REMITASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. JOSÉ LUIS HORNA DONOSO
C.M. 051554
DIRECTOR EJECUTIVO

JLHD/DE
LAVM/AL
C/C D. GENERAL
ADMINISTRACIÓN
INTEGRANTES COMITÉ (10)
UNIDAD DE APOYO DOCENCIA INVESTIGACIÓN
LEGAJO (10)
ESTADÍSTICA
ARCHIVO